



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2013
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

26

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2013
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

26

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfv.26.2013>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, Ulrich's, SUDOC, ZDB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2013

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 26, 2013

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Ángela Gómez Perea · <http://angelaomezperea.com>
Sandra Romano Martín · <http://sandraromano.es>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

«AQUÍ NO PUEDO SER DEL SERVICIO QUE DESEO»: LA EMBAJADA DEL V CONDE DE OÑATE EN LA CORTE DEL DUQUE CARLOS MANUEL I DE SABOYA (1603–1609)

CEREMONIAL AS A WEAPON OF HUMILIATION: THE V COUNT OF OÑATE AND HIS EMBASSY AT THE COURT OF CHARLES EMMANUEL I, DUKE OF SAVOY (1603–1609)

Ulrich Nagel¹

<http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.26.2013.13630>

Resumen²

Con su primera embajada, el v conde de Oñate experimentó un fracaso evidente. A falta de capacidad militar para enfrentarse a España, el duque Carlos Manuel I humilló al embajador español en varias ocasiones dentro del ceremonial cortesano. Sin embargo, la corte del rey Felipe III se abstuvo de una intervención contundente para no perder a un supuesto aliado, y que éste se pasara a su principal enemigo, la Francia de Enrique IV. A pesar de sus varios errores, propios de diplomático novel, el monarca y el Consejo de Estado apoyaron a Oñate continuamente. Para ello era necesario tolerar que se dañara la reputación, el valor principal de la política exterior española en la Edad Moderna.

Palabras clave

España; Saboya; relaciones internacionales; embajada; diplomacia

Summary

His first ambassadorship at the court of Savoy turns for the v count of Oñate into an outright fiasco. The Spanish ambassador is humiliated by Duke Charles Emmanuel I on various ceremonial occasions. However, the Spanish court refused to act decisively against these insults in fear of losing a potential ally to the French arch-rival. Notwithstanding his numerous diplomatic beginner's mistakes, King Phillip III and his council of state continuously encouraged Oñate in his position,

1. Instituto de Historia Europea de Maguncia (Alemania).

2. Abreviaturas: Archivo General de Simancas (AGS); Contaduría Mayor de Cuentas (CMC); Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN); Real Academia de Historia, Madrid (RAH); Instituto Valencia de Don Juan, Madrid (IVDJ); British Library, London (BL); Legajo (Leg.); Vuestra Magestad (V. Mag.d). Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Antonio Rodríguez Hernández y a Patricia Rodríguez Rebollo por el gran apoyo que me han prestado en la revisión de este artículo.

thereby even tolerating an indisputable damage to their own reputation, which is considered to be of supreme value for Spanish foreign policy in Early Modern Age.

Keywords

Spain; Savoy; international relations; embassy; diplomacy

1. SABOYA DENTRO DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

Cuando el embajador español en Saboya, Mendo Rodríguez de Ledesma, falleció en su cargo el 6 de abril de 1603, se hizo necesario nombrar a un nuevo representante del rey Felipe III en la corte de su cuñado Carlos Manuel I de Saboya. El ducado siempre había formado parte de la red de embajadas permanentes de España en Europa. Tres años después de la refundación del ducado, que había desaparecido a raíz del conflicto franco-español, Felipe II había mandado a Francés de Álava en 1562 para que le representase en la corte de Saboya, cuya sede entonces estaba en Chambéry³. Al inicio del siglo XVII, la red de embajadas permanentes del Rey Católico se había extendido —además de a Saboya—, a las ciudades de Londres, Génova, París, Viena, Praga, Roma, Venecia y Bruselas. Estas capitales reflejaban las prioridades de la política exterior de España en la Edad Moderna, dividiéndose en las categorías siguientes: unión dinástica (la corte imperial en Viena y Praga, y la corte de los archiduques, íntimamente ligada a España), relaciones con las grandes potencias de la época (Londres y París) y el papel de Italia como centro de los distintos intereses de los grandes imperios europeos. Fue sobre todo el norte de la península italiana el gran foco de interés de la corona castellana a partir de los años cuarenta del siglo XVI. Milán que pasó a la rama española a través del acuerdo de sucesión de la casa de Austria, fue considerado una clave para la seguridad de los reinos de Nápoles y Sicilia, y garantizó la preponderancia española en el Mediterráneo occidental⁴. La metrópoli lombarda fue también un eje crucial dentro de las comunicaciones militares hispánicas al ser un vértice del *Camino Español*, y también un importante foco de recepción de noticias de procedencia diversa⁵.

No solamente la importancia estratégica de Saboya, sino también el parentesco con Carlos Manuel, motivaban el mantenimiento de una representación diplomática. Desde marzo de 1585 el duque de Saboya entroncaba, tras su matrimonio con la infanta Catalina, con la dinastía real española. Desde entonces, el Rey Católico llamó a Carlos Manuel en sus cartas «mi hijo» y posteriormente Felipe III se referiría a él como «mi hermano». Hasta el nacimiento del infante Felipe en el año 1605, los príncipes saboyanos eran los primeros dentro del derecho de sucesión al trono español, al ser sobrinos de Felipe III⁶. Este hecho se manifestó en el tratamiento privilegiado de los príncipes Víctor Amadeo, Filiberto y Felipe Manuel que a partir de 1603 se encontraban en la corte de Valladolid. Filiberto había conseguido la naturaleza española seis años antes tras su elección como Gran Prior de San Juan en Castilla, cuando tenía la tierna edad de nueve años⁷. Desde la perspectiva de la Casa de Austria en España, a la casa de Saboya le correspondían en este sentido la

3. OCHOA BRUN, 2002, pp. 242/243.

4. RIBOT GARCÍA, 1990, p. 205.

5. «La situación central de Saboya explica que fuera un centro receptor de información procedente tanto de Flandes, Inglaterra y Francia como del sur de Italia, sobre todo, de Nápoles y Sicilia» (CARNICER & MARCOS, 2005, p. 152).

6. A pesar de la renuncia a la sucesión que Catalina declaró en la capitulación matrimonial, el primogénito saboyano, Felipe Manuel, fue elegido por su padre como primer pretendiente a la corona española (OSBORNE, 2002, p. 38).

7. DE BUNES IBARRA, 2009, p. 1530.

misma cercanía y el mismo afecto que a los parientes en la corte imperial. A pesar de la opción de enviar a archiduques austriacos a la corte de Madrid, iniciada por Felipe II, para prepararles ante una posible sucesión a su trono, a principios del siglo XVII el imperio carecía de candidatos. Muy distinta fue la situación en tiempos de Maximiliano II, cuando cuatro de sus hijos —Ernesto, Rodolfo, Wenceslao y Alberto— habían sido educados en el palacio del Rey Católico⁸.

2. IÑIGO VÉLEZ DE GUEVARA Y TASSIS, V CONDE DE OÑATE

En la consulta del Consejo de Estado del 13 de mayo de 1603 se trataron las cartas enviadas por el embajador en Turín, Mendo Rodríguez de Ledesma. El Consejo le concedió la vuelta a España que el diplomático, destinado en la embajada saboyana desde hacía tres años, había requerido. El monarca replicó la consulta de sus ministros eligiendo a Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, v conde de Oñate, como su nuevo representante en Saboya⁹.

Oñate nació en el año 1573 en la localidad vasca de Salinillas, siendo el único hijo de Pedro Vélez de Guevara y Mariana de Tassis. Habiéndose alistado en los ejércitos de Flandes con 13 años, Oñate cumplía con el ideal de la nobleza castellana. Éste anteponía, sobre todo en el caso de los primogénitos, la carrera militar en detrimento de una educación universitaria¹⁰. En 1588 fue hecho prisionero por los rebeldes holandeses durante el ataque contra la fortaleza Bergen op Zoom¹¹. Tras su liberación continuó sus servicios militares hasta que en 1591 se trasladó a la corte de Madrid, donde serviría como gentilhombre de boca del príncipe Felipe¹². El oficio cortesano le dejó la suficiente libertad para que Oñate pudiera dedicarse a la administración de sus bienes familiares, pues en 1581 su padre había muerto, convirtiéndose como primogénito en el cuarto señor de Salinillas, Guevara y Zalduendo¹³. La encomienda de su padre, Mirabel, quedó en sus manos en enero de 1591, después de haber conseguido el hábito de Santiago en 1589¹⁴. Tras su matrimonio con Catalina de Guevara y Orbea, heredera del IV conde de Oñate, fallecido en 1593, Íñigo Vélez de Guevara y Tassis se incorporó a la nobleza titulada; reunificándose también la casa Vélez de Guevara, que a finales del siglo XV se había dividido en los condes de Oñate y los señores de Salinillas¹⁵. Pero ni sus méritos marciales ni

8. Como los hijos de Maximiliano II solamente habían engendrado hijos naturales, antes de 1605, los príncipes saboyanos eran los parientes varones más cercanos de Felipe III. El primogénito del archiduque Ferdinando de Estiria, Juan Carlos, nació en 1605; los hermanos del futuro Emperador, Leopoldo y Carlos, eran príncipes eclesiásticos. El hermano de Ferdinando, Maximiliano Ernesto, nacido en 1583, hubiera sido apto, pero se le prefería como sucesor de un territorio austriaco.

9. Aunque la respuesta del rey al margen de la consulta del 13 de mayo de 1603 no indica más que el simple nombramiento sin razones, es muy probable que Felipe, siguiendo el procedimiento común, escogiera a Oñate de una lista de tres previamente presentada por el Consejo.

10. KAGAN, 1974, p. 6.

11. COLOMA, 1627, p. 11r.

12. AGS Estado 1293, f. 401.

13. RAH, Salazar y Castro, D-20, f. 26.

14. SALAZAR Y CASTRO, 1696, p. 91.

15. MINGUITO PALOMARES, 2011, pp. 49/50.

la dignidad condal fueron el motivo principal del nombramiento de Oñate como nuevo embajador en Saboya. Su madre Mariana de Tassis, hija del correo mayor de España, Raimundo de Tassis, se había trasladado a Saboya en 1585 como parte del séquito de la infanta Catalina. A partir de 1586, Mariana servía de aya de los nueve hijos del matrimonio ducal¹⁶.

La aceptación de la embajada en Saboya sería para Oñate el comienzo de una espectacular carrera en el servicio diplomático del Rey Católico. Él serviría como embajador en la corte imperial entre 1617 y 1624, y luego en misión extraordinaria de 1635 hasta 1637. Desde 1626 hasta 1629, Oñate presidió la embajada española con más prestigio: Roma. Fue consejero de Estado desde 1624, en 1629 fue nombrado presidente del Consejo de las Órdenes, manteniendo ambos cargos durante sus ausencias de la corte madrileña, pues en 1633 Oñate acudió a Flandes en compañía del nuevo gobernador de los Países Bajos, el cardenal infante Fernando. Su presencia en el séquito del hermano del rey, donde ejercía el cargo de presidente del consejo de gobierno, se debía a su posición como consejero español con más experiencia en los asuntos de Europa Central¹⁷. Después de la elección de Fernando III como rey de Romanos en diciembre de 1636, Oñate volvió a Madrid para dedicarse a sus funciones como consejero, falleciendo el 31 de octubre de 1644 en la capital. En reconocimiento de sus servicios prestados a la corona Felipe IV concedió a la casa de Oñate «los honores de la grandeza que por tantos siglos avia gozado, y de que se hallava despojada con vivo sentimiento de sus poseedores»¹⁸. En 1640 se le otorgaba la Grandeza a título personal y en condiciones más ventajosas que a otros nuevos Grandes, siendo recompensada su casa en la década de 1650 con la concesión de dos nuevos títulos nobiliarios que debían gozar los primogénitos (Campo Real y Guevara)¹⁹.

3. LA SITUACIÓN POLÍTICA AL COMIENZO DE LA EMBAJADA

Cuando Oñate fue nombrado nuevo embajador en Saboya en 1603, desde el punto de vista español, prevalecían condiciones favorables. Dos años antes, las relaciones entre Saboya y Francia habían tocado fondo tras la paz de Lyon. Aunque el duque Carlos Manuel pudo incorporar el marquesado Saluzzo a sus posesiones, sin embargo, era imprescindible la renuncia a sus planes de expansión hacia el oeste. Pese a ello, las diferencias con la corte de París no desembocaron en un acercamiento a España. Debido a su enfado con el Rey Católico a raíz de la poca asistencia que España le había prestado en la lucha contra Francia, el duque rechazó la idea de incrementar sensiblemente la cantidad de tropas españolas en territorio saboyano²⁰. Pero Carlos Manuel no podía resistir la presión del gobierno milanés en manos del

16. Mariana de Tassis a Felipe III (4/5/1603), AGS Estado Leg. 1.292, f. 97.

17. HOFFMAN, 2011, p. 180.

18. SALAZAR Y CASTRO, 1696, p. 92.

19. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 2010, pp. 172/173 y 179.

20. CANO DE GARDOQUI, 1966, p. 46/47.

reputacionista declarado conde de Fuentes. En 1601, tuvo que consentir la llegada de una guarnición española, algo que debió consolar al duque, ya que podía ver esta presencia de un ejército extranjero como una posible arma con la que atacar Francia. A la vez que se complació con el envío de tres hijos suyos a la corte de Felipe III.

La vacilación saboyana en cuanto a su integración al sistema español se ve reflejada en la instrucción de Oñate fechada el 24 de septiembre de 1603. Su parte pública expone solamente la pérdida de localidades fronterizas debido al descuido o falta de lealtad de parte de las tropas saboyanas. Pero la instrucción secreta expresa sin reservas que aunque el rey Felipe sigue convencido de la buena voluntad de su cuñado, el embajador Oñate debe tener cuidado de los ministros y cortesanos francófilos de la corte de Turín²¹. Aquí encontramos un tópico repetido en las instrucciones de las embajadas enviadas a Saboya, pues tanto Mendo Rodríguez de Ledesma²² como el sucesor de Oñate, Luis Gaytán²³, observaron pasajes idénticos dentro sus manuales diplomáticos. En la instrucción pública se caracteriza la relación de Saboya con España de una manera que no deja lugar a dudas. Según este documento, el ducado es un protectorado del Rey Católico. Por eso, el gobernador de Milán debía intervenir en el caso de que Saboya se viera afectada por alguna agresión. La generosidad española, sin embargo, sufriría sucesivos abusos ante las superfluas peticiones saboyanas de dinero que se basaban en un falso peligro francés. Las asistencias de la corte española comprendían el pago de 6.000 escudos anuales para el mantenimiento de las dos galeras saboyanas, y de 5.000 escudos mensuales para las guarniciones españolas presentes en el ducado. También las disposiciones despachadas a Oñate advertían de que se debían mantener en Saboya al menos 2.500 soldados pagados por España²⁴.

La corte española, que desde 1600 residía en Valladolid, percibía la política exterior saboyana, que tanto se orientaba a la expansión, con fuertes dudas y reservas. Tanto la recuperación de los territorios perdidos en la paz de Lyon, tan deseada por Carlos Manuel, como el tercer ataque contra Ginebra, que se había independizado de Saboya en 1526 tras su adhesión a la confederación helvética, provocaron un gran descontento en la corte de Felipe III. Por lo tanto, Oñate fue el encargado de sofocar cualquier intento ofensivo del duque. Esta actitud no tiene sus raíces en las directivas supuestamente pacifistas del duque de Lerma, valido de Felipe III, sino en el gobierno de Felipe II, cuando la preservación del *Status quo* se convirtió en el declarado fundamento de la política italiana de España. Algo que se puede reconocer fácilmente a través de ciertas expresiones utilizadas muy a menudo en la correspondencia diplomática, como «quietud», «repose» o «paz»²⁵. Una palabra clave en la política del Rey Católico hacia Italia fue la de «novedades», con la cual se resumía todo intento de oposición contra la dominación española²⁶.

21. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7.

22. CANO DE GARDOQUI, 1966, p. 42.

23. AHN Estado Leg. 3.455, n. 30.

24. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7.

25. FRIGO, 2008, p. 1180.

26. «The Spanish ambassadors dreamed of a submissive Italy, happy to be under Spanish rule, but instead they found resentment, plotting, and *novedades*» (LEVIN, 2005, p. 206).

Los cambios entre las dos versiones de la instrucción se refieren también a la persona de Oñate y subrayan el carácter del conde vasco como diplomático bisoño. Así la fórmula empleada en el nombramiento de «persona de calidad y buenas partes», un criterio fundamental a la hora de ocupar cargos importantes dentro de la administración española, se redujo a «persona de calidad y buenas esperanzas»; cambiándose la referencia de los servicios pasados ante la cercanía al servicio real²⁷. Aquí se revela el grado superior del servicio diplomático, que hace pasar los méritos ya adquiridos como soldado y cortesano a un segundo plano. La orden de examinar bien las noticias que llegan a la corte antes de comunicarlas al rey, es también muy llamativa, ya que se dirige obviamente a un embajador con poca experiencia. Sin embargo, los servicios de inteligencia eran ampliamente reconocidos como un buen remedio a ese problema. A Oñate se le recomendaba establecer rápidamente una red de contactos hábiles, y todas las personas de importancia que pasaban por Turín debían ser congregadas y consultadas para que pudieran saberse sus intenciones y las informaciones que traían de otras partes²⁸. En un anexo de la instrucción se encuentra un decreto real que permitía al embajador disponer de un presupuesto particular dedicado a gastos secretos, fondos que se destinarían a gratificar —siempre según el criterio de Oñate—, a «correspondientes tan inteligentes y seguros como para tal efecto son menester»²⁹. Para facilitar la materia al inicio de su embajada, la secretaría de Estado le mencionó a Oñate un correspondiente fiable, el antiguo jefe del ejército saboyano, el conde Martinengo. La personalidad de Martinengo estuvo marcada por la supuesta desconfianza que el duque Carlos Manuel tuvo en él, la cual le llevó a entrar en el servicio veneciano como coronel de caballería. Sin embargo, la corte española vio en dicho sujeto un personaje todavía influyente. Curiosamente, el contacto entre Martinengo y la embajada española se llevó a cabo a través de su esposa; un hecho que nos muestra el papel de la mujer en la diplomacia de la Edad Moderna. La Marquesa de Pianezza se empeñó en entregar la correspondencia de su marido, que se había refugiado en sus posesiones de la localidad francesa de Bresse después de la paz de Lyon, al embajador Rodríguez de Ledesma. En la corte de Valladolid presuponían que la marquesa, madre de la hermana natural del duque, mantendría correspondencia con la embajada española³⁰.

Antes de la partida de Oñate hacía falta definir las condiciones financieras. Su sueldo inicial de 2.000 ducados de a once reales fue aumentado a 3.000, cumpliendo con el deseo de Oñate. La cámara milanesa era la encargada en efectuar el pago³¹. Comparándolo con su embajada en Alemania 14 años después, se le concedían a Oñate 5.000 ducados menos³², lo que demuestra la inflación al comienzo del siglo xvii y el papel subordinado de Saboya dentro de la red diplomática española.

27. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7.

28. *Ibíd.*

29. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7 (*ibíd.*?).

30. Felipe III a Oñate (s.f.), AGS Estado Leg. 1.292, f. 70.

31. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7.

32. AGS CMC Leg. 706, s.f.

4. LA RED DE CONTACTOS DE OÑATE EN LA CORTE DE TURÍN

Oñate llegó a Turín el 25 de septiembre de 1603. Como gesto de cortesía, el correo mayor del duque de Saboya recibió al nuevo embajador español a tres leguas de la capital. En Turín le dieron la bienvenida Alfonso y Amadeo d'Este, procedentes de una rama lateral del linaje ducal de Módena. Un día después, Oñate tuvo audiencia con el duque y sus hijos, a los que transmitió el afectuoso recuerdo de su tío, teniendo que saludar a cada príncipe de manera distinta, respetando la edad de cada uno³³.

El nuevo titular de la embajada debió superar ciertos obstáculos que derivaban de la inesperada muerte de su antecesor. Así, el gobierno milanés falló a la hora de entregar los papeles recogidos a Ledesma³⁴. Sólo en diciembre de 1604, Oñate pudo examinar por primera vez la correspondencia del embajador fallecido, descubriendo la poca relevancia de la documentación, que principalmente se refería a negocios privados de Ledesma³⁵. Tampoco desde Milán le pudieron abonar a tiempo el primer plazo de su sueldo. En primavera de 1604, Oñate tuvo que recordar al Consejo de Estado su derecho a una remuneración puntual, poniendo su petición siempre en el contexto de su «corta hazienda»³⁶. Hasta febrero de 1604 el diplomático se vio imposibilitado de tener una correspondencia secreta porque la corte había retrasado el envío de la cifra general, necesaria para que la correspondencia se despachara codificada³⁷.

Como era normal en la fase inicial de una embajada, los nuevos titulares no disponían de una red de contactos. Las pensiones que una vez habían sido concedidas caducaban con la venida de un nuevo embajador. A veces, el personal diplomático español hasta consideraba a sus correspondientes como una fuente personal de información. A Oñate sí se le había comunicado la existencia de un posible confidente, el conde Martinengo. Pero desde la llegada de un secretario del antiguo caballero mayor la relación entre Oñate y la marquesa de Pianezza se había estancado. El secretario dejó noticia de una supuesta invasión veneciana en Cremona bajo el mando de Martinengo. Oñate, en consecuencia, hasta propuso un alejamiento de la influyente marquesa como gesto de confianza hacia el duque Carlos Manuel. Este plan, comunicado al gobernador Fuentes, indica claramente la certidumbre del nuevo embajador sobre el conocimiento de su correspondencia secreta por parte de ministros saboyanos. Además, se hace evidente un fallo de principiante ya que Oñate estaba dispuesto a sacrificar a una confidente calificada como un nexo importante por la corte vallisoletana³⁸. A pesar de que Oñate, de vez en cuando mencionó a las personas de su confianza sólo a finales de su embajada, a partir de 1609, se empezó a servir del instrumento de las pensiones para atraer a nuevos confidentes, reaccionando tarde y teniendo que recordar siempre al consejo la puntualidad de los pagos.

33. Oñate a Felipe III (26/9/1603), AGS Estado Leg. 1.292, f. 108.

34. Oñate a Felipe III (26/11/1603), AGS Estado Leg. 1.292, f. 109.

35. Oñate a Felipe III (10/12/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 421.

36. Consulta del Consejo de Estado (7/4/1604), AGS Estado 1937, f. 42.

37. Oñate a Felipe III (24/3/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 347.

38. Oñate a Fuentes (28/3/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 18.

Un ejemplo de esto lo tenemos en el abad Horacio Mancini, que en enero de 1608 fue elegido para atender al cardenal príncipe Mauricio que un mes antes había sido designado con el título eclesiástico, y que ahora iba destinado a Roma. Mientras Mancini se encontraba en Turín, el clérigo enviaba cartas cifradas a la corte española. Sólo en mayo de 1610, el consejero de Estado Juan de Idiáquez se dio cuenta que la pensión eclesiástica de 600 ducados anuales asignada a Mancini, por sus dependencias a favor de España, no había sido abonada por la embajada española de Turín, al no disponer de fondos³⁹. Un caso similar era el de Bernardino Almerigi, el secretario del Mayordomo mayor de los príncipes, conde de Verrua⁴⁰. El rey Felipe le asignó una pensión mensual de 30 escudos en el marzo de 1609, en agradecimiento por su continua transferencia de informaciones⁴¹. Omisiones similares habían sufrido el conde de Lucerna, «uno de los cuatro antiguos y principales del Piamonte», y el Primer Secretario del duque, Pierre Léonard Roncas. Lucerna, que sirvió como embajador extraordinario del duque en la corte imperial en 1605, fue recomendado en agosto de 1609⁴². En el caso de Roncas, Oñate eludió la aceptación del pago de su pensión de 80 escudos al mes, más una ayuda de costa de 2.000 escudos, que ya habían sido fijadas a principios de 1604⁴³. La embajada en Turín y la corte en Valladolid compartían la misma opinión en cuanto a posibles pensionarios. Siempre lo más oportuno era la máxima cautela, para así no poner en peligro la seguridad de cada beneficiario. Para cumplir con ello, algunas pensiones fueron pagadas a terceras personas como parientes o confidentes del agraciado.

Los cooperadores más relevantes de Oñate eran su predecesor Jusep Vázquez de Acuña y el secretario de la embajada, Juan Ulierte Berberana. Acuña fue el titular de la embajada española en Saboya desde 1588 hasta 1595. En este tiempo llegó a conocer a la madre de Oñate, Mariana de Tassis, con la cual se llegaría a casar posteriormente⁴⁴. Acuña, que permaneció en Milán, no solamente mantuvo relaciones familiares con su hijastro. En una carta a Felipe III de 1605, rogó al monarca que su encomienda y su cargo como Capitán de hombres de armas pasaran a Oñate⁴⁵. Además, a menudo se puede deducir su asesoramiento ante la mención frecuente de su nombre en la correspondencia oficial de la embajada. Resulta probable que ejerciera este oficio hasta que Felipe III le concedió, en noviembre de 1608, la licencia para volver a España a su esposa Mariana de Tassis⁴⁶. El doctor en derecho Berberana fue empleado como secretario de la embajada. El propio Oñate le nombró como sustituto del titular Juan Reyero de Peñarroyas. Después de la vuelta de Oñate, Berberana representó, como interino, al monarca español durante dos años. Sus lazos de confianza con Oñate se reflejan cuando fue enviado a la corte en Valladolid, en el verano de 1605, para exponer la tensión creciente entre su señor y el

39. Consulta Juan de Idiáquez (6/5/1610), AGS Estado Leg. 1.493, f. 63.

40. Mörschel designa a Verrua como «el personaje más influyente en la política saboyana» (MÖRSCHER, 2002, p. 103).

41. Felipe III a Oñate (4/3/1609), AGS Estado Leg. 1.938, f. 213.

42. Oñate a Felipe III (25/9/1609), AGS Estado Leg. 1.298, f. 132.

43. Oñate a Felipe III (8/5/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 327.

44. MERLIN, 1991, p. 110.

45. Acuña a Felipe III (2/8/1605), AGS Estado Leg. 1.294, f. 96.

46. Felipe III a Mariana de Tassis (7/11/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 235.

duque. Aunque el Consejo de Estado acordaba que el jurista no podía ser el sucesor de Oñate, sí constataba —a través de las recomendaciones del embajador— que Berberana «es persona conocida de los Ministros, y de quien el conde tiene entera satisfacción»⁴⁷. Las relaciones cordiales entre Oñate y Berberana, y su familia, se mantuvieron a lo largo de los años. En 1621, un pariente del letrado, Pedro de Berberana, firmó un contrato de compraventa de unas casas en Madrid en el nombre de su amo, el conde de Oñate⁴⁸.

La enumeración de los confidentes de Oñate en la corte de Turín no puede prescindir de los nuncios papales, como solía ocurrir con la diplomacia española de la época. La instrucción despachada a Oñate contenía un párrafo, en el que se expresaba que desde el principio mantuviera «muy buena amistad»⁴⁹ con los representantes de Pablo v. El nuncio Paolo Tolosa, titular hasta 1606, era un monje teatino, y por su origen napolitano, un antiguo súbdito del Rey Católico. Pocos meses después de su llegada, Oñate estaba entusiasmado por el contacto íntimo que mantenía con el obispo de Bovino. Tolosa le aconsejó en materias del protocolo⁵⁰ y demostró inmediatamente su firme solidaridad con Oñate cuando el español sufrió las ofensas ceremoniales de Carlos Manuel. En cuanto a sus instrucciones, ambos diplomáticos se enfrentaron a los mismos retos, como la conservación de la paz entre Saboya y Francia, y la restauración de la fe católica en el marco del concilio tridentino⁵¹. Cuando Tolosa regresó a su diócesis en mayo de 1606, Oñate se despidió del clérigo con demostraciones de estimación y amistad⁵².

La relación entre Oñate y el sucesor de Tolosa, Pier Francesco Costa, estuvo marcada por un tono más sobrio, pero también por la misma unidad política⁵³. Frecuentemente, el Consejo de Estado prefirió la postura del nuncio corrigiendo al embajador. En abril de 1604, por ejemplo, Tolosa pretendió, con la asistencia saboyana, quitar del medio al mariscal Lesdiguières, jefe del ejército francés en la guerra contra el duque Carlos Manuel, y gobernador hugonote del Delfinado, un personaje muy odiado en la corte española. Oñate intentó que el nuncio se olvidara de sus propósitos, pero el Consejo de Estado advirtió al embajador que no se debía perder esta oportunidad⁵⁴. En el asunto de los conflictos ceremoniales con el duque en 1608, Felipe III exigió de su embajador que renunciase a su boicot a la capilla ducal siguiendo el ejemplo del nuncio⁵⁵. Cuando Oñate informó en 1607 de los rumores sobre una alianza matrimonial entre Saboya y Francia, el Consejo de Estado le recomendó que se apoyase en el nuncio Costa «pues tendrán más fuerza [las negociaciones del nuncio] y serán mejor recevidos»⁵⁶. El Rey Católico esperaba

47. Consulta del Consejo de Estado (12/12/1609), AGS Estado Leg. 1.938, f. 198.

48. IVDJ Est.x.1.14 (25/1/1621).

49. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7.

50. Un ejemplo se refiere a un enviado francés que vino sin título de embajador, por lo cual una visita de Oñate hubiera sido inoportuna (Oñate a Felipe III, 8/5/1604, AGS Estado Leg. 1.293, f. 356).

51. MÖRSCHER, 2002, p. 74.

52. «He hallado siempre en el el zelo y buena voluntad que deve al servizio de V. Mag.d, a me assistido en las cosas del en todo lo que yo he desseado y a podido» (Oñate a Felipe III, 6/6/1606, AGS Estado Leg. 1.296, f. 255).

53. MÖRSCHER, 2002, p. 78/79.

54. Consulta del Consejo de Estado (19/4/1604), AGS Estado Leg. 1.937, f. 43.

55. Felipe III a Oñate (29/7/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 131.

56. Consulta del Consejo de Estado (5/12/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 30.

también ver realizado su deseo de conservación del *Status quo* italiano utilizando para ello a los representantes papales. Si el nuncio proponía una alianza defensiva, tantas otras veces ya forjada por la Santa Sede uniendo a los príncipes italianos contra el imperio otomano, Oñate debería apoyarla con todas sus fuerzas. Como le fue comunicado al embajador en su instrucción secreta, en ningún caso podría ser él quien sugiriese tal alianza militar⁵⁷.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Junto con su sueldo anual de 3.000 ducados, que Oñate recibía para el mantenimiento de su casa y sus necesidades personales, al embajador se le exigía entregar una lista de gastos de oficio cada seis meses⁵⁸. Se le reembolsarían esas sumas una vez llegada la lista a la corte, a través de la cámara milanesa. El ducado de Milán, gobernado por el Rey Católico como vicario imperial, se financiaba principalmente a través de las mesadas llegadas de España. Entre noviembre de 1615 y octubre de 1616, por ejemplo, la hacienda madrileña suministró 300.000 ducados. Esta cantidad equivalía al diez por ciento del presupuesto español de ese año⁵⁹. Sin embargo, estas transferencias resultaban insuficientes para el gran foco del poder español en el norte de Italia. En 1608, el gobernador de Milán, el conde de Fuentes, señaló un déficit medio anual de cerca de 330.000 escudos, superando las deudas los 400.000 escudos⁶⁰. Lógicamente la embajada española en Turín se vería muy perjudicada por esta situación de penuria. Por ende, las quejas de Oñate sobre el estado de su hacienda no pararían jamás. Oñate solía mandar sus listas de gastos al principio de año y en los meses de verano⁶¹. El periodo más corto, dentro de sus envíos, durante sus seis años en Saboya fue de tres semanas⁶², mientras que en el año de 1609 tardó más de dos meses en comunicar sus gastos del semestre antecedente⁶³. Entre el 26 de noviembre de 1603 y el 30 de junio de 1609, Oñate gastó 102.850,33 Reales, aunque uno de los resúmenes de gastos no se ha conservado; siendo la suma media de cada semestre unos 10.285 Reales. Si consideramos esta cifra válida para el segundo semestre de 1606 que falta en la correspondencia de la embajada, resultaría un gasto medio mensual de 1.689 Reales durante toda su embajada en Saboya.

Oñate envió la primera lista de sus gastos a inicios de agosto de 1604, cuando adjuntó la relación financiera del antiguo secretario Juan Reyer Peñarroyas, que había ocupado la embajada después de la muerte de Ledesma, ocurrida el 28 de diciembre de 1603, hasta la llegada de Oñate. Su relación demuestra el descenso notable de los gastos de la embajada en el caso de ausencia del titular. Mientras

57. AHN Estado Leg. 3.455, n. 7.

58. *Ibíd.*

59. DE CARLOS MORALES, 2008, p. 829.

60. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 1992, p. 209.

61. De este modo, Oñate demostró su obediencia —típica de un principiante diplomático— hacia su instrucción. Embajadores más experimentados solían mandar sus listas de gastos en periodos mucho más largos (HUGON, 2004, p. 265).

62. Minuta de gastos 1/7/1605–finales de diciembre 1605 (21/1/1606), AGS Estado Leg. 1.296, f. 212.

63. Minuta de gastos 1/7/1608–finales de diciembre 1608 (7/3/1609), AGS Estado Leg. 1.298, f. 97.

el secretario Peñarroyas gastó durante casi diez meses 3.648 reales⁶⁴, Oñate requirió 8.369 Reales entre finales de noviembre de 1603 y finales de junio de 1604⁶⁵. Pues mientras el asistente de Ledesma enumeró solamente pagos a los correos y su sueldo de 220 Reales al mes, el nuevo embajador aumentó el gasto en diversas partidas específicas. Entre ellas se encuentran aguinaldos para criados del duque, cuyos nombres no se mencionan, y partidas para los empleados de la embajada al inicio del año. En el año 1603/04, Oñate gastó en los aguinaldos 1.800 Reales. La cantidad no variará mucho en los años sucesivos, y siempre computaba alrededor de una quinta parte del presupuesto. Partidas más pequeñas, que nunca pasaban del cinco por ciento de los gastos, eran las ventajas para los correos, donativos para religiosos, peregrinos o soldados pobres de origen español⁶⁶, y gastos de escritorio como papel, tinta y cera. Casi sin excepción, la partida más gruesa solía ser la de los gastos secretos y extraordinarios, aunque Oñate no diferenciaba entre ellos. Estas cantidades abarcan pensiones, gratificaciones singulares o compras extraordinarias. Partidas que estaban sometidas a fluctuaciones considerables, exceptuando las pensiones, que pocas veces se llevaban a la práctica, por lo cual cada relación daba lugar a un porcentaje bien distinto. En la segunda mitad del año 1604 los gastos secretos ascendieron a 1.107 Reales —13,7 % de la cantidad total⁶⁷— debido a la tranquila situación política. Pero los últimos meses de Oñate en Turín estuvieron marcados por un ambiente muy tenso debido a intrigas cortesanas, que produjeron el aumento de los gastos secretos hasta los 7.466 Reales, casi tres cuartas partes del presupuesto⁶⁸. Sin embargo, la media normal de los gastos secretos se encontraba entre el 20 y 45 por ciento del total.

Cuando los gastos extraordinarios pasaban de cierta cuantía, se les solía mencionar como una partida independiente. La partida de gastos más onerosa de Oñate data del primer semestre de 1605, cuando el príncipe de Piamonte fue enterrado tras su fallecimiento en España, se costearon las fiestas en honor del recién nacido príncipe de Asturias, durando el evento tres días, y el secretario Berberana fue enviado de vuelta a España, ascendiendo todos estos gastos a 19.380 Reales⁶⁹. Con esta suma, el embajador desafió la tolerancia de los consejeros de Estado, que pidieron a la contaduría mayor de cuentas que evaluara los gastos realizados⁷⁰. Ambas instituciones obviamente reconocieron las circunstancias excepcionales de este semestre, pues se eludió amonestar a Oñate. El embajador se vio frecuentemente obligado a enviar criados a Milán para garantizar el pago de su salario. Oñate gastó 2.250 Reales en el primer semestre de 1604 para el viaje de Francisco de Losada⁷¹, y

64. Minuta de gastos de Peñarroyas 6/4/1603–finales de diciembre 1604 (28/12/1603), AGS Estado Leg. 1.293, f. 394.

65. Minuta de gastos 26/11/1603–finales de junio 1604 (7/8/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 393.

66. También en las demás embajadas españolas, estos donativos eran considerados parte del presupuesto ordinario y nunca formaban parte de los gastos secretos (HUGON, 2004, p. 259).

67. Minuta de gastos 1/7/1604–finales de diciembre 1604 (25/2/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 164.

68. Minuta de gastos 1/1/1609–finales de junio 1609 (17/7/1609), AGS Estado Leg. 1.298, f. 117.

69. Minuta de gastos 1/1/1605–finales de junio 1605 (17/7/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 215.

70. Consulta del Consejo de Estado (agosto de 1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 309.

71. Minuta de gastos 26/11/1603–finales de junio 1604 (7/8/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 393.

en la primera mitad del año 1605 se registraron 524 Reales para su envío a Milán⁷². Durante el primer semestre de 1608, Oñate tuvo que mandar a un criado primero a Milán y luego, debido al rechazo del gobernador Fuentes, a Nápoles, pagando 850 Reales⁷³. Los gastos de correos se elevaron habitualmente a una cuarta parte del presupuesto, ocupando así el segundo lugar. Si Oñate recurrió al correo ordinario, los gastos no excedieron de la medida normal; pero los correos expresos costaban entre 60 y 180 Reales. La expresión «en toda diligencia» señalaba la máxima prioridad para el envío de documentos.

Oñate continuamente dirigió peticiones a la corte para evitar el destino de tantos compañeros diplomáticos que al final de sus embajadas terminaban con sus haciendas exhaustas. El embajador siempre aludía a los ingresos relativamente bajos de su casa en sus vascongadas natal⁷⁴. El consejo de Estado lo tenía en cuenta, y así recomendó a menudo al rey el pago de alguna merced⁷⁵. Las dádivas reales, sin embargo, no siempre pudieron satisfacer al peticionario. Cuando se concedió a su hijo Beltrán una pensión de 200 ducados en el obispado de Coria, su padre criticó la nimiedad de esta merced, ya que había solicitado un entretenimiento para sí mismo y para que su quinto hijo pudiese hacer una carrera universitaria⁷⁶. Oñate comunicó ya en el junio de 1604 que sus deudas ascendían a los 12.000 ducados, después del viaje, equipamiento y gastos de la casa⁷⁷. Pero la situación se agudizó bastante a finales de verano de 1607. Su esposa, la propia titular del condado de Oñate, había muerto dejando a su marido con diez hijos. Oñate no vio otro remedio que pedir licencia para volver a casa alegando también su estado financiero⁷⁸. Pero la corte tardó dos años en concedérsela, más tiempo todavía se retrasó una merced generosa del monarca. Sería sólo al terminar su embajada, en 1610, cuando Oñate obtuvo la encomienda de los bastimentos del Campo de Montiel en el territorio de la orden de Santiago⁷⁹.

72. Minuta de gastos 1/1/1605–finales de junio 1605 (17/7/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 215.

73. El virrey de Nápoles, conde de Benavente, se negó a pagar, por lo que el criado debió volver con las manos vacías. Al parecer, las demás sedes españolas en Italia —Cerdeña, Sicilia, Roma, Venecia y Génova— no eran adecuadas para efectuar el pago al embajador (minuta de gastos 1/1/1608–finales de junio 1608 (11/8/1608), AGS Estado Leg. 1.297, f. 126).

74. Todavía en el año de 1626, Oñate entre los 70 condes de la corona castellana era el quinto con las rentas más bajas (BL, Stowe MS 96, f. 218r).

75. El Comendador Mayor de León, Juan de Idiáquez, afirmó: «Q[ue] el conde de Oñate es pobre y neces.[ita]do que V. Mag.d mandasse le pague su sueldo con puntualidad y hazerle m[e]r[ce]d de alguna ayuda de costa». Consulta del Consejo de Estado (abril de 1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 426.

76. Oñate a Felipe III (23/12/1603), AGS Estado Leg. 1.292, f. 118.

77. Oñate al secretario de Estado Villalonga (12/6/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 375.

78. Oñate a Felipe III (9/9/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 361.

79. RAH, Salazar y Castro, D-29, f. 1v.

6. LAS RELACIONES CON EL DUQUE CARLOS MANUEL: TRASLADO DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS AL ÁMBITO CEREMONIAL

Partiendo de la instrucción de Oñate elaborada en septiembre de 1603, había esperanzas de que después de la paz de Lyon el novel diplomático pudiese gozar de un periodo de sosiego. El único conflicto todavía existente trataba de los feudos Menton y Roquebrune que pretendían Saboya y el señorío de Mónaco. Niza, también ocupada por una guarnición española, fue una fuente de discordias durante 1606. En este año Carlos Manuel despidió al alcalde de la fortaleza por su supuesta subordinación a las tropas españolas. El duque se negó repetidamente a enviar al nuevo alcalde a la corte de Felipe III para prestar juramento de fidelidad, queriendo subrayar de esta manera la pertenencia de Niza al territorio saboyano⁸⁰. Otras tensiones entre Valladolid y Turín tuvieron como causa la falta de puntualidad en el pago de la pensión del duque, que montaba 5.000 escudos al mes⁸¹. La actitud reservada de Fuentes hacia el deseo del duque de una movilización de las tropas españolas contra los supuestos peligros de Francia también creó ciertas fricciones⁸². Finalmente, el lugar de Desana, cerca de Vercelli, sería la causa de varias decepciones mutuas. Carlos Manuel, siendo vicario imperial, había invadido el feudo después del fallecimiento del conde de Desana en 1600, negando rotundamente su restitución a la familia condal. Oñate se vio enfrentado a un punto crítico en su relación por la corte española, ya que tenía que ponderar bien entre la conservación de la autoridad real y la prevención de posibles actos de violencia⁸³.

Las relaciones hispano-saboyanas sufrieron un deterioro decisivo a partir de 1605. El transporte de ejércitos españoles de Nápoles a Flandes, atravesando por territorio saboyano, marcó el inicio de este proceso. De hecho, el año elegido no fue una mera casualidad, pues tras el nacimiento del príncipe Felipe en abril de 1605 —con el cual las esperanzas de Carlos Manuel a la sucesión en España desaparecían⁸⁴—, Oñate mencionó las primeras infracciones contra el reglamento del transporte. En primer lugar, el lugarteniente de Vercelli rehusó el paso, por lo que Oñate debió transmitir su queja formal para que al final se concediese la licencia del paso⁸⁵. Pero Carlos Manuel aumentó su estrategia ofensiva en la corte española, especialmente tras la muerte de su primogénito Felipe Manuel. La embajada de condolencia del conde de Paredes, gentilhomme de boca de Felipe III, no pudo cambiar la cuestión, a pesar de su ejecución notablemente rápida⁸⁶. En junio de 1605, se llevó a cabo un primer incidente. Aunque el duque había garantizado la entrega de las patentes al

80. Oñate a Felipe III (20/3/1606), AGS Estado Leg. 1.296, f. 225. Un año después, Fuentes suprimió los sueldos de la guarnición que en un principio iba a proteger a Saboya de Francia (Oñate al secretario de Estado de Prada, 15/6/1607, AGS Estado Leg. 1.296, f. 341).

81. Oñate a Felipe III (13/1/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 153.

82. Oñate a Felipe III (13/3/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 345.

83. Felipe III a Oñate (22/4/1604), AGS Estado Leg. 1.937, f. 195.

84. Hay un acuerdo en definir el nacimiento de Felipe IV como el inicio dentro del giro de la política exterior de Saboya: MÖRSCHER, 2002, p. 17; MERLIN, 1991, p. 108; BOMBÍN PERÉZ, 1978, p. 153.

85. Oñate a Felipe III (14/5/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 182.

86. Instrucción del Conde de Paredes del 6/6/1605, AHN Estado Leg. 3.455, f. 29.

Maestre de Campo Sancho de Luna, los españoles no las obtuvieron. Se prohibió a Oñate que informara a Fuentes sobre este asunto, siendo despojado de sus cartas y bienes un correo de la embajada en el camino hacia Luna. Sin embargo, la furiosa reacción de Oñate resultó demasiado sutil. El embajador dirigió tres cartas al duque, en dos días, exhortándole por la licencia del paso, pero manteniendo su retórica halagüeña⁸⁷.

Incapaz de expresarlo a través de sus cartas, Oñate mostró su enojo durante las audiencias con el duque. A finales de julio de 1605, una junta formada por los consejeros de Estado Juan Idiáquez y el conde de Miranda, discutió sobre ciertas quejas del duque. Carlos Manuel lamentó el tratamiento irrespetuoso de Oñate hacia su persona en la materia del paso de los ejércitos. Esta insolencia del embajador, según el duque, se manifestó sobre todo en el uso de la palabra «protesta». Se trataba de un término del lenguaje diplomático que habitualmente señalaba la fase previa antes de la ruptura de relaciones bilaterales. El sucesor de Oñate, Luis Gaytán de Ayala, lo empleó así en 1614 cuando la embajada fue asaltada⁸⁸. La protesta de Gaytán desembocó en la declaración de guerra contra Saboya y la necesaria partida del embajador. Para expresar sentimiento o irritación, la diplomacia española prefería el verbo «extrañar». Cuando en invierno de 1607 Carlos Manuel impuso el matrimonio de sus hijas con príncipes en Mantua y Módena, la corte declaró que «a V. Mag.d extrañava mucho», ya que el rey Felipe solamente había aprobado el matrimonio con Mantua y el Emperador, no con Módena⁸⁹. Oñate, siendo novato en el ámbito diplomático, carecía de conocimientos sobre este lenguaje. Por ende, la junta formada criticó el empleo de esa palabra. Se encargó al duque de Lerma que comunicase al embajador saboyano, el marqués d'Este, que el rey «tiene mandado al conde de Oñate y a los demás ministros de Italia que respeten mucho a su Alteza [el duque Carlos Manuel] y le den satisfacción y gusto en todo quanto se pudiere». Además, se ponía de relieve el sentimiento del monarca, «si bien se ha de creer que lo hizo [Oñate] inadvertidamente y con todo eso se le [*Felipe III*] extraña [*sic*] haverlo hecho»⁹⁰. Se dio las gracias a Oñate por su empeño, pero en el futuro se esperaba de él que utilizase «términos más honestos y decentes»⁹¹. Aquí llama la atención la palabra «honesto», pues demuestra que la aplicación de la disimulación, tan aceptada en la diplomacia española de esta época⁹², dependía de las circunstancias de cada caso.

La relación personal entre Oñate y el duque de Saboya empeoró por distintas causas. Carlos Manuel tenía sus dudas políticas con motivo del tempestuoso comportamiento del embajador español. El duque llegó a deshonrarle, declarando abiertamente que el enfado de Oñate se debía a razones privadas, a causa de la ordenanza ducal que limitaba su acceso a las salas de las princesas para ver a su madre

87. Oñate al duque Carlos Manuel I (11-12/6/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 209/211. Estas cartas son las únicas que indican la hora, siendo redactadas entre las 5 y las 9 de la mañana.

88. Luis Gaytán de Ayala a Felipe III (23/9/1614), AGS Estado Leg. 1.939, f. 248.

89. Consulta de la Junta de Dos (5/12/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 30.

90. Consulta de la Junta de Dos (25/7/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 65.

91. *Ibid.*

92. Cf. FRIGO, 1995, p. 361; ENCISO, 2007, p. 503.

y abuela, tanto a él como a sus hijos⁹³. Desde el punto de vista del duque, Oñate no solamente se arriesgó a provocar una fuerte crisis política de las relaciones bilaterales en favor de un beneficio personal y honorífico; aparte de ello, el embajador demostró su insuficiencia para su cargo exponiendo rabia y pasión como móvil de su actuación. Pues dentro de un ideal estoico del embajador, un comportamiento dirigido por emociones era interpretado como prueba de incapacidad y de la carencia de una conciencia cortesana⁹⁴. Los consejeros Idiáquez y Miranda se mantuvieron en silencio, dejando la resolución de dicho asunto al conde de Paredes. A la vez insistieron en el derecho del duque de educar a sus hijos a su gusto, pero defendieron también a la madre de Oñate, Mariana de Tassis⁹⁵.

Las acciones de la hija del correo mayor español Raimundo de Tassis habían provocado, sin embargo, el enojo del soberano de Saboya. Aprovechándose de su privilegiado acceso a las hijas del duque había intrigado en su política matrimonial defendiendo los intereses españoles en Turín⁹⁶. Pues el testimonio inusitado de un enfado de dos princesas a raíz de su casamiento, que solamente representa intereses dinásticos, se deja indudablemente reducir a la influencia de Tassis. En noviembre de 1607, Oñate comunicó la consternación de la princesa Margarita, nacida en 1589, al ser ella la elegida para casarse con el príncipe de Mantua. Margarita consideraba el matrimonio de su hermana con el primogénito de Módena como indigno e intentó entrar en un convento⁹⁷. Aquel proyecto matrimonial con el ducado vecino se conocía desde 1604⁹⁸, pero la corte española había impuesto que Isabella se casase en Mantua para que su hermana quedará reservada «para la buena fortuna de más alto estado»⁹⁹, pues el Emperador había señalado su interés por primera vez en mayo de 1606, enviando a un coronel imperial, el conde Giovanni Belgiojoso¹⁰⁰. Aunque el Consejo de Estado sospechaba desde el principio que Rodolfo II emplearía otra maniobra para aplazar la elección de un rey de Romanos¹⁰¹; la oferta imperial benefició a la princesa Margarita, atrayendo así el interés de monarcas del mismo rango. Se dio un ultimátum, en octubre de 1607, según el cual el Emperador debía decidir antes del final del mes si quería casarse con la princesa¹⁰². Rodolfo se abstuvo de una declaración en favor del casamiento, eliminándose el último obstáculo para los duques de Saboya y Mantua. La decisión enfureció a Rodolfo¹⁰³, y la corte española suspendió la dote de 200.000 ducados. A finales de febrero de 1608 tuvieron lugar las dos ceremonias matrimoniales entre la princesa Margarita con

93. Consulta de la Junta (25/7/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 65.

94. Cf. BÉLY, 2011, p. 28; BOUZA, 2003, p. 160.

95. Consulta de la Junta (25/7/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 65.

96. Oñate a Felipe III (12/1/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 83; MERLIN, 1991, p. 110.

97. Oñate a Felipe III (5/11/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 27.

98. Oñate a Felipe III (4/8/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 390.

99. Felipe III a Oñate (14/1/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 110.

100. Oñate a Felipe III (7/6/1606), AGS Estado Leg. 1.296, f. 256.

101. Consulta del Consejo de Estado (2/9/1606), AGS Estado Leg. 1.937, f. 94.

102. La Junta consultó una carta del embajador español en la corte imperial, Guillén de San Clemente (7/12/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 31.

103. Consulta de la Junta (7/12/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 22.

Francisco IV Gonzaga, duque de Mantua a partir de 1612, y entre su hermana Isabella con Alfonso III d'Este, que se convirtió en duque de Módena y Reggio en 1628¹⁰⁴.

¿Qué papel jugó Oñate en este asunto? De hecho, el embajador tuvo que contentarse con quedar rápidamente a un segundo plano. A causa de su aprobación precipitada del matrimonio con Módena, Oñate perdió la confianza de las princesas, que estaban muy decepcionadas con el representante de su tío¹⁰⁵. Luego la junta formada por Idiáquez y Miranda se puso de acuerdo para arrebatar al conde las negociaciones con Carlos Manuel. Los dos consejeros volvieron a recordar a su monarca que Oñate no podía permanecer en Turín por estar «*en tanta desgracia*» con el duque. Curiosamente, de ninguna manera echaron la culpa al embajador, sino responsabilizaron todo al «humor y condición de aquel príncipe»¹⁰⁶. ¿A qué tipo de incidentes se refería la junta para llegar a un juicio tan grave del soberano de Saboya?

Todas las medidas de Carlos Manuel estaban vinculadas con el ámbito ceremonial, ya que en el campo militar, Saboya carecía de los medios para oponerse a España. Uno de estos campos, de un reglamento ceremonial estricto, eran las ceremonias religiosas públicas. Dos eventos destacaban en el calendario litúrgico de Turín: las procesiones anuales de Corpus Christi y del sudario con la faz de Cristo, que pertenecía a la casa ducal desde 1453. Durante la primera procesión del sudario, que se celebraba el 4 de mayo, no hubo motivos de queja para el embajador, pues Oñate pudo ocupar el primer lugar debajo del palio ante la ausencia del nuncio. En la fiesta del Corpus, sin embargo, el príncipe Tomás, de sólo ocho años de edad, se colocó en el lugar de Oñate cogiendo la segunda vara del palio, mientras que a Oñate se le ofreció la cuarta vara. El español lo rehusó alegando su precedencia. Un compromiso que preveía el retraso en la llegada del nuncio Tolosa y de Oñate, fracasó, pues el representante papal sí llegó a tiempo ocupando su posición tras el duque. El conde de Oñate se ausentó ante la falta de comunicación con Tolosa¹⁰⁷. Las seis varas normalmente estaban reservadas para el duque, sus hijos Tomás Francisco y Mauricio que se habían quedado en la corte saboyana, y los tres embajadores que gozaban del acceso a la capilla ducal. Estos tres diplomáticos eran los embajadores del papa, España y Venecia, pues ni el Emperador ni el rey Cristianísimo disponían en esta época de un embajador ordinario en Turín. El intento de Carlos Manuel de conseguir la precedencia para los príncipes menospreciando a los embajadores en su corte, estaba motivado por su deseo de igualarse, por lo menos en el ámbito ceremonial, con las casas reales. Los príncipes del linaje real disfrutaban de este privilegio ceremonial ante los embajadores. Oñate, al que posteriormente le sería concedida la precedencia por parte de los electores del Imperio durante su embajada en Viena¹⁰⁸, solamente podía interpretar este incidente como una ofensa que conllevaba la pérdida de reputación del Rey Católico.

104. El objetivo de esta doble alianza matrimonial era «favorire una lega di stati italiani in funzione antispagnola con l'appoggio della Francia» (MERLIN, 1991, p. 108).

105. Oñate a Felipe III (5/11/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 27.

106. Consulta de la Junta (7/12/1607), AGS Estado Leg. 1.490, f. 22.

107. Oñate a Felipe III (24/6/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 378.

108. Cf. Oñate a Felipe III (6/9/1619), AHN Estado Leg. 1.638, s.f.

La procesión del Corpus de 1604 le sirvió a Carlos Manuel como precedente, excluyendo al embajador de Felipe III también en los años siguientes. En 1605, el duque cometió aquella ofensa también en la procesión del sudario dividida en dos partes. Pero Oñate se equivocó al evaluar este incidente como gesto de amistad hacia el embajador extraordinario de Francia¹⁰⁹. De hecho, el soberano de Saboya se opuso también al Nuncio que podía antes evitar algún escándalo sirviendo de oficiante en la misa. Pero Pier Francesco Costa tuvo que constatar en la fiesta del Corpus de 1607 que dos de las seis varas del palio habían sido desmontadas. Los príncipes Víctor Amadeo y Filiberto, que habían vuelto desde Madrid el año anterior, cargaron el palio junto con sus hermanos menores¹¹⁰. La ofensa contra el representante papal fue el resultado de la mediación fracasada de Carlos Manuel en el conflicto entre Venecia y Pablo V. A partir del abril de 1606, la república sufrió el interdicto por haber condenado a dos clérigos ante un juzgado seglar. Pero cuando el duque estaba a punto de llegar a Roma, proveído con una instrucción del Emperador, el conflicto ya había terminado gracias a las negociaciones del cardenal francés Joyeuse¹¹¹.

A partir de 1607, Costa se unió al boicot de Oñate, mientras su compañero veneciano Contarini era declarado *persona non grata* ya desde 1606 a causa del interdicto. Cuando en 1608 los tres embajadores recibieron la invitación para asistir a la procesión del sudario, se pusieron de acuerdo para no aceptarla. El duque Carlos Manuel aprovechó esta oportunidad para manifestar ceremonialmente su nueva alianza política. El lugar que éstos debían ocupar se adjudicó al embajador extraordinario de Francia¹¹². En el mismo año, Oñate dejó de acudir a la capilla ducal, lo que Felipe III le había prohibido tres años atrás¹¹³. El conde justificó su comportamiento con un cambio del ceremonial llevado a cabo durante las bodas del febrero de 1608. En esta ocasión, el duque y sus hijos recibieron por primera vez el incienso y el saludo de paz de manos de un obispo, mientras que los embajadores tuvieron que contentarse con recibirlos de su asistente¹¹⁴. Sólo después de la partida de Oñate se estableció un reglamento definitivo para misas solemnes y procesiones¹¹⁵. Con respecto al nuncio, el Consejo de Estado apoyó siempre la conducta de Oñate, recomendándole que en materia ceremonial siempre aceptase las orientaciones del representante de Pablo V¹¹⁶.

109. Oñate a Felipe III (5/5/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 181.

110. MÖRSCHER, 2002, pp. 71/72.

111. MÖRSCHER, 2002, p. 265.

112. Oñate a Felipe III (7/5/1608), AGS Estado Leg. 1.297, f. 108. El duque, según Oñate, estaba preocupado por una ruptura definitiva, y así lo dejó sentir al día siguiente durante un banquete. Para corregir su tratamiento demasiado cortés hacia el embajador extraordinario de Francia, al día siguiente el duque volvió a tratar a los embajadores ordinarios según su posición y rango, dando al embajador extraordinario francés un tratamiento inferior. Sin embargo, el diplomático de Enrique IV no se dio cuenta ignorando las condiciones de la corte saboyana. Oñate juzgó este gesto, sin lugar a dudas, como una «demostraz.[i]on de amistad con Francia».

113. Felipe III a Oñate (14/12/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 254.

114. Oñate al secretario de Estado de Prada (24/7/1605), AGS Estado Leg. 1.297, f. 121.

115. MÖRSCHER, 2002, p. 72.

116. «El conde se ha gobernado como conviene a la Real Auctoridad de V. Mag.d en conform.[i]dad de lo que se le ha ordenado que es que no haga novedad de lo que siempre se ha acostumbrado» (Consulta del Consejo de Estado, 12/11/1608, AGS Estado Leg. 1.938, f. 108).

Junto con las ofensas generales, se puede advertir también la degradación específica a la que fue sometido el embajador español. Así Carlos Manuel omitió visitar a la embajada española, también durante la misión del conde de Paredes que había venido con título de embajador extraordinario. Este gesto de cortesía, sin embargo, sí fue concedido al enviado francés. Durante la estancia del embajador extraordinario imperial, el marqués de Castiglione, el duque le honró con el título de excelencia, mientras Oñate tuvo que tolerar un tratamiento de rango inferior, «Vuestra Ilustrísima»¹¹⁷. Ello conllevó una comunicación bastante complicada entre los dos diplomáticos de la Casa de Austria. El español le dio el título de excelencia a su homólogo imperial a través de la visita de un criado, pero Castiglione se apoyó en el tratamiento del duque. Durante encuentros personales, cada uno se dirigió al otro en tercera persona. El rey Felipe alabó la insistencia de Oñate para conseguir un tratamiento idéntico entre los representantes de la dinastía¹¹⁸.

Poco después de la disputa sobre el transporte del ejército español a Flandes, el duque y el conde coincidieron en sus carrozas en una calle de Turín. Como era costumbre, Oñate se bajó de su coche para mostrar al soberano su reverencia. Pero Carlos Manuel no le hizo caso, elogiando posteriormente el Consejo de Estado la moderada reacción del embajador¹¹⁹. Poco tiempo antes, el saboyano había negado dar audiencia a Oñate alegando que prefería dar un paseo en el parque de su castillo¹²⁰.

La corte saboyana causó otro escándalo con sus decretos sobre el registro de la correspondencia diplomática. Príncipes y embajadores fueron a menudo víctimas de una aplicación defectuosa del secreto postal. Así el duque Manuel Filiberto encarceló a su correo mayor en 1575 por la entrega de correspondencia a los franceses, y el conde de Olivares pudo comprobar la apertura de sus cartas en 1589 siendo titular de la embajada española ante la Santa Sede¹²¹. Bajo la regencia de Carlos Manuel, la nunciatura en Turín desconfió de los correos ducales encargando siempre la correspondencia a sus propios criados. Los nuncios sospechaban que a menudo la corte habría consultado su correspondencia¹²². Un decreto de Carlos Manuel de mayo de 1604 abrió por primera vez la posibilidad oficial para el correo mayor de poder examinar las cartas de extranjeros. Todos los correos fueron obligados de registrarse en la oficina del correo mayor de Turín, suprimiendo así el reglamento antes practicado, por el cual el correo que llegaba podía dirigirse directamente al destinatario. Oñate criticó este decreto durante una audiencia con el duque, alegando los retrasos que sufría el envío de sus cartas ante la demora resultante del proceso de registro¹²³. Aunque Oñate no podía comprobar en persona la apertura de sus cartas, sí podía apoyarse en las afirmaciones de un confidente de fiar, aunque desconocido para el propio embajador. Con todo ello se puede advertir de nuevo la turbulenta relación entre Oñate y Carlos Manuel, cuyas raíces se encuentran en la

117. Oñate al secretario de Estado de Prada (24/7/1605), AGS Estado Leg. 1.297, f. 121.

118. Oñate a Felipe III (1/5/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 323.

119. Consulta del Consejo de Estado (31/8/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 66.

120. Oñate al Primer secretario Roncas (11/6/1605), AGS Estado Leg. 1.295, f. 209.

121. CARNICER & MARCOS, 2005, pp. 214/216.

122. MÖRSCHER, 2002, pp. 54/55.

123. Oñate a Felipe III (18/9/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 402.

cuestión de los derechos de paso para los ejércitos españoles. El embajador pudo probar sus sospechas cuando a través de un pariente del correo mayor, que se enteró, a través de su hermano —un camarero de la corte—, de la noticia de que el duque consultaba a menudo la correspondencia de los tres diplomáticos residentes en Turín¹²⁴. Oñate comunicó la confidencia al Consejo de Estado y renunció a los servicios del correo mayor saboyano, y a finales de abril de 1605, la corte de Valladolid ya había desviado la ruta de la posta por Lyon, el Valais y Génova¹²⁵.

Resulta lógico que en esta ocasión los tres embajadores en Turín se pusieran también de acuerdo. En el mismo contexto, Oñate se quejó en una audiencia, en 1604, de la entrada de soldados saboyanos en la embajada veneciana. El motivo de esta acción era la huida de algunos criados a la embajada después de un incidente violento con nobles saboyanos. Carlos Manuel rechazó la petición de Oñate justificándose en que la corte nunca había respetado la inmunidad de las embajadas en caso de una implicación penal¹²⁶. A pesar de ello, se hace notable una cierta solidaridad del estado diplomático.

7. AGUDIZACIÓN DE UN CONFLICTO CORTESANO: EL FINAL DE UN EMBAJADOR

A partir de finales de 1606, Carlos Manuel se empeñó en la supresión de la facción española en Turín acercándose a la vez al rey Enrique IV. Lo consiguió colocando a consejeros francófilos en su entorno. La primera víctima fue el marqués d'Este, que tuvo que renunciar a su cargo de mayordomo mayor de los príncipes en favor del conde de Verrua, que había regresado de su embajada en Roma¹²⁷. En junio de 1607, el portavoz de los francófilos, el marqués de Lullin¹²⁸, se convirtió en camarero mayor¹²⁹. Un obvio acercamiento hacia Francia fue la misión del conde Porporato en agosto de 1607. A éste se le había encargado un enlace matrimonial entre una hija de Enrique IV y el príncipe Filiberto, a pesar del celibato¹³⁰ que había aceptado tras su nombramiento como prior de la provincia castellana del orden de San Juan¹³¹.

La situación personal de Oñate se agravó bastante. El embajador solía relacionarse con el entorno del marqués de Caneli. Este cortesano era un supuesto protegido del teniente de los arcabuceros, Giovanni Battista Provana, sospechoso de asesinato, por lo cual debió dimitir de su puesto. Un amigo de Provana, Francesco Moresino, tuvo que refugiarse después de una defensa fallida del teniente. Antes se

124. Consulta del Consejo de Estado (10/5/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 58.

125. Consulta del Consejo de Estado (30/4/1605), AGS Estado Leg. 1.937, f. 56.

126. Oñate a Felipe III (24/1/1604), AGS Estado Leg. 1.293, f. 333.

127. Oñate a Felipe III (15/11/1606), AGS Estado Leg. 1.296, f. 283. Mörschel atesta a Verrua una actitud francófila decidida (MÖRSCHER, 2002, p. 174).

128. MERLIN, 1991, p. 109.

129. Oñate a Felipe III (15/6/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 336.

130. DE BUNES IBARRA, 2009, p. 1530.

131. Oñate a Felipe III (18/8/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 354. Carlos Manuel ignoró el hecho que legaciones de este tipo no debían ser realizadas sin permiso español, lo cual le recordó Oñate.

le había visto junto con Oñate¹³². El vasco cometió un error estratégico abogando por los cortesanos despedidos y garantizando su inocencia. Felipe III se vio obligado a corregir una vez más la conducta del diplomático novato, exhortándole a conservar su independencia dentro de la corte saboyana¹³³. Pero la intervención del monarca fue demasiado tardía, y Oñate fue sospechoso de haber aceptado al servicio español más confidentes del círculo de Provana. Ya desesperadamente, el conde se defendió aludiendo la malicia de la facción francófila y la desconfianza general del duque, que no solamente se aplicaba a la persona del embajador¹³⁴. Cuando el Primer Secretario Roncas y el militar Albigny, comandante del ataque en Ginebra en 1602, fueron arrestados en diciembre de 1607, Oñate apenas pudo aguantar su situación. El embajador no pudo explicar esta drástica acción contra antiguos confidentes suyos. Curiosamente, Oñate tuvo que apoyarse en las informaciones de su supuesto adversario, Verrua¹³⁵. El nuevo mayordomo mayor le comunicó que la detención servía para crear confianza con Enrique IV y el duque de Mantua. Roncas, cuyas negociaciones para conseguir una pensión española eran obviamente conocidas, fue juzgado responsable de la confirmación todavía pendiente de Felipe III del matrimonio saboyano-mantuano, creyéndose en Turín que Roncas había buscado la negativa del rey católico. Oñate fue apartado del duque sistemáticamente. Ya resignado, se dio cuenta de lo absurdo de quedarse en Turín, afirmando: «Aquí no puedo ser del servicio que deseo»¹³⁶. Pero Carlos Manuel demostró su antipatía hacia Oñate sin reservas. Con motivo de las preocupaciones que la doble alianza matrimonial había causado en Madrid, el duque llegó incluso a insultos y ataques de rabia contra el embajador¹³⁷.

Mientras tanto, el negocio con Enrique IV sobre un matrimonio entre el príncipe de Piamonte y la princesa Cristina estaba a punto de ser concluido. Oñate constató que una mayoría de los consejeros deseaban una alianza con Francia¹³⁸. El juicio de Oñate era que el propio duque prefería suprimir el negocio, pero que no se atrevía a hacerlo porque una supuesta invasión francesa carecía de lógica. Pocos meses después, el embajador español en Génova, Juan Vivas, tuvo que reconocer que los preliminares entre Turín y París ya habían concluido¹³⁹. Cuando el Rey Católico mandó sus últimas órdenes a su embajador en Turín, a inicios de diciembre de 1609, Oñate ya estaba preparado para marcharse a España¹⁴⁰. Felipe III comentó las negociaciones franco-saboyanas mordazmente. El monarca exigió de su embajador

132. Oñate a Felipe III (20/7/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 348.

133. «Lo que conviene es vos os governeys de manera que quiteys celos y sospechas y en lo que pudieredes (sin caer en este inconveniente), procurar unión y concordia entre todos lo hagáis de modo que claramente vean y conozcan q no os mueva ningún fin particular» (Felipe III a Oñate, 28/8/1607, AGS Estado Leg. 1.938, f. 67).

134. Oñate a Felipe III (28/9/1607), AGS Estado Leg. 1.296, f. 366.

135. Oñate mencionó, junto a Verrua, a los consejeros Martinengo, Lullin y Porporato que persuadieron al duque de un complot contra él por parte de la facción hispanófila (Oñate a Felipe III, 7/3/1609, AGS Estado Leg. 1.298, f. 95).

136. Oñate a Felipe III (12/1/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 84.

137. Oñate habla de «palabras picantes» (Oñate a Felipe III, 12/1/1608, AGS Estado Leg. 1.938, f. 85).

138. Oñate a Felipe III (25/8/1609), AGS Estado Leg. 1.298, f. 133.

139. BOMBÍN PERÉZ, 1978, p. 157.

140. En septiembre de 1609, el rey Felipe había nombrado a Oñate como embajador cerca del rey de Hungría, Matías, pero omitió poner una fecha de comienzo de la embajada (Felipe III a Oñate, 11/9/1609, AGS Estado Leg. 1.938, f. 230).

que cortejase a los príncipes, ya que se encontraban en un estado de dependencia hacia su tío. Su carta culminó en esta referencia grave al duque y sus ministros: «El apartarse de mi gracia ha de ser su ruyna»¹⁴¹. Pero dos semanas antes, Oñate ya había anunciado la entrega de sus papeles al secretario Berberana¹⁴². El duque Carlos Manuel demostraba su acercamiento a París con un tratado de alianza, firmado en el abril de 1610 en Bruzolo. En él se concertaba el matrimonio, y Enrique IV y Carlos Manuel acordaron la invasión y conquista de Milán, que debía pasar a las manos del duque¹⁴³. Sin embargo, el asesinato del rey francés el 14 de mayo de 1610 frustró no solamente el ataque al ducado de Juliers-Cléveris, sino también este plan militar de Enrique IV. Carlos Manuel eludió el duro castigo de España ante la muerte del conde de Fuentes, encargado de ejecutar un duro correctivo a Saboya, y por el perdón humilde del príncipe Filiberto que gozaba de muy buena reputación en la corte de Madrid¹⁴⁴.

8. CONCLUSIÓN

La esperanza del conde de Oñate de que Turín pudiera ser un lugar agradecido y tranquilo para el comienzo de su carrera diplomática se convirtió rápidamente en una ilusión. Sin duda, las condiciones al inicio, con la posición privilegiada de su madre Mariana de Tassis y las relaciones desastrosas con Francia después de la paz de Lyon, podían favorecer al conde. Pero el representante de Felipe III tuvo que enfrentarse con una ambiciosa facción de cortesanos francófilos. Ellos se opusieron a la orientación pro española considerándola un freno para que Saboya tuviera un papel influyente dentro del concierto de potencias europeas. El duque Carlos Manuel también abogó por esta postura, convirtiéndose por su carácter complicado, en el obstáculo principal de una embajada exitosa para Oñate. La correspondencia española esboza la imagen de un colérico paranoico¹⁴⁵ que, a pesar de ello, demostró magníficamente a través de la comunicación simbólica su pretensión de un liderazgo en la península italiana. El embajador español se vio a menudo humillado y reducido a un papel menor. Hasta la carta ducal de agradecimiento, después de la partida de Oñate, que normalmente se reserva para gestos de cortesía, contenía fuertes críticas contra el vasco¹⁴⁶. Se reflejan así las opciones de poder para los pequeños príncipes, que en el campo militar no podían competir con las grandes potencias, pues las ofensas ceremoniales capacitan al ofensor a presentar sus propias pretensiones de una manera intensa, afectando al honor del protector.

141. Felipe III a Oñate (6/12/1609), AGS Estado Leg. 1.938, f. 237.

142. Oñate a Felipe III (19/11/1609), AGS Estado Leg. 1.298, f. 139.

143. BOMBÍN PERÉZ, 1978, p. 171.

144. MÖRSCHER, 2002, p. 18.

145. Por los rumores del complot, Oñate comunicó que el duque siempre lleva una espada durante las audiencias, que había colocado pistolas en varios lugares del palacio y que solía estar en compañía de una guardia armada durante todo el día (Oñate a Felipe III, 8/5/1607 y 15/6/1607, AGS Estado Leg. 1.296, f. 325 y 336).

146. El duque criticó a Oñate y a su compañero en París, Cárdenas, por haber pasado malas informaciones acerca del matrimonio, supuestamente ya capitulado entre París y Turín. Pero Carlos Manuel indicó en vano las ventajas de aquella alianza a su cuñado español (duque Carlos Manuel I a Felipe III, 19/11/1609, AGS Estado Leg. 1.938, f. 199).

La corte española quedó consternada ante tal conducta insolente. El único remedio fue la tolerancia para no entregar Saboya a Francia, y arriesgar así la seguridad de Milán. Indudablemente, España aceptó de este modo un daño considerable a su reputación. La reducción continua del honor o de la reputación del protector, en este caso de España, podía causar más sufrimiento que el de la derrota en batalla.

Bajo estas circunstancias, el cumplimiento exitoso de esta misión diplomática resultó complicadísimo. Sin embargo, un embajador experimentado probablemente no hubiera cometido los errores típicos de un novato. Entre ellos se encontraba el comportamiento a veces demasiado apasionado de Oñate, su defensa de una facción cortesana en el proceso de un giro político radical y la falta de orientación hacia los nuncios. Pero sobre todo llama la atención su confianza, que siempre estuvo presente, en la credibilidad del duque. En otoño de 1609, cuando las negociaciones con Francia habían avanzado ya bastante, Carlos Manuel pudo afirmar ante un crédulo embajador que una invasión de Francia sería inevitable si el príncipe Filiberto y su hermana Francesa Caterina se mudaban a España, utilizando esa fórmula bien conocida para conseguir dinero de España. Oñate incluso ofreció 100.000 ducados¹⁴⁷, pero como se vería posteriormente, el duque nuevamente estaba utilizando la presencia de las tropas españolas en el ducado para imponer sus propios objetivos políticos. Era el medio común del duque: hacer luchar a España contra Francia y al revés.

A pesar de algunas correcciones necesarias, el rey Felipe y el Consejo de Estado jamás perdieron la confianza en las capacidades del embajador. El responsable de las negociaciones fallidas solía ser el duque, y Oñate pudo leer a menudo palabras de consuelo, alabanza y aliento. Especialmente a partir del año de 1608, los cumplidos del monarca para su embajador aumentaron notablemente. En la cuestión de un posible matrimonio del príncipe de Piamonte con una archiduquesa de Graz escribió Felipe a Oñate «fue acertado todo lo q hizistes y respondistes»¹⁴⁸; la negativa de Oñate de entrevistar al duque sobre ofertas francesas, a pesar de la orden del Consejo de Estado, fue comentado así: «lo qual aveys considerado prudentem.[en] te y assi me conformo con v[uest]ro parecer»¹⁴⁹; la información de Oñate que algunas cartas del duque a Madrid carecían de credibilidad, encontró la respuesta real de: «he holgado mucho de ver quan bien penetrays las cosas»¹⁵⁰. El rey respondió al rechazo del embajador a las pretensiones territoriales del duque como dote para una boda hispano-saboyana: «Doy os muy particulares gra[cia]s por el cuydado que teneys de penetrar y avisar todo lo que passa y se offrece, y lo bien que respondistes a esta pretenssion»¹⁵¹. Por ende, el ejemplo del conde de Oñate también muestra «el principio de la corte española [...] de respaldar a sus ministros criticados evitando así los gestos de debilidad»¹⁵².

147. Oñate a Felipe III (sin fecha, probablemente noviembre de 1609), AGS Estado Leg. 1.938, f. 200.

148. Felipe III a Oñate (7/6/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 123.

149. Felipe III a Oñate (21/6/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 125.

150. Felipe III a Oñate (22/9/1608), AGS Estado Leg. 1.938, f. 139.

151. Felipe III a Oñate (18/9/1609), AGS Estado Leg. 1.938, f. 232.

152. «Der Grundsatz des spanischen Hofes [...], sich hinter ihre angegriffenen Minister zu stellen und damit ein Zeichen von Schwäche zu vermeiden» (NIEDERKORN, 1993, p. 244).

BIBLIOGRAFÍA

- BÉLY, Lucien, «Histoire de la diplomatie et des relations internationales des Temps modernes: un état de la recherche en France», en: Sabbatini, Renzo & Volpini, Paola (ed.): *Sulla diplomazia in età moderna. Politica, economia, religione* (Annali di storia militare europea), Milán, 2011, pp. 19/34.
- BOMBÍN PÉREZ, Antonio, «Política antiespañola de Carlos Manuel I de Saboya (1607–1610)», en: *Cuadernos de Investigación Histórica* 2 (1978), pp. 153/173.
- BOUZA, Fernando, *Palabra e Imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003.
- DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel, «Filiberto de Saboya, un príncipe que llega a ser Gran Prior», en: Rivero Rodríguez, Manuel (ed.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana: La orden de San Juan* (La Corte en Europa, Temas 2), t. 2, Madrid, 2009, pp. 1529/1554.
- CANO DE GARDOQUI, José Luis: «Saboya en la política del duque de Lerma: 1601–02», en: *Hispania* 26 (1966), pp. 41/60.
- DE CARLOS MORALES, Carlos J., «Política y Finanzas», en: Martínez Millán, José & Visceglia, María Antonietta (ed.): *La Monarquía de Felipe III*, t. 3: La Corte, Madrid, 2008, pp. 749/865.
- CARNICER, Carlos & MARCOS, Javier, *Espías de Felipe II. Los servicios secretos del imperio español*, Madrid, 2005.
- COLOMA, Carlos, *Las Guerras de los Estados Baxos*, libro I, Barcelona, 1627.
- ENCISO, Isabel: «La embajada de obediencia del VI conde de Lemos: ceremonial diplomático y política virreinal», en: Hernando Sánchez, Carlos José (ed.): *Roma y España. Un Crisol de la Cultura Europea en la Edad Moderna*, t. 1, Madrid, 2007, pp. 471/513.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, «De llave de Italia a corazón de la monarquía: Milán y la monarquía católica en el reinado de Felipe III», en: Fernández Albaladejo, Pablo (ed.): *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política* (Actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007), Madrid, 1992, pp. 185/237.
- FRIGO, Daniela, «Mantua: Política y diplomacia», en: Martínez Millán, José & Visceglia, María Antonietta (ed.): *La Monarquía de Felipe III*, t. 4: Los Reinos, Madrid, 2008, pp. 1178–1203.
- «Virtù politiche e «Pratica delle Corti»: L'immagine dell'Ambasciatore tra Cinque e Seicento», en: Continisio, Chiara & Mozzarelli, Cesare (ed.): *Repubblica e Virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo* (Biblioteca del Cinquecento 67), Roma, 1995, pp. 355/376.
- HOFFMAN, Martha K., *Raised to Rule. Educating Royalty at the Court of Spanish Habsburgs, 1601–1634*, Baton Rouge, 2011.
- HUGON, Alain, *Au service du Roi Catholique. « Honorables ambassadeurs » et « divins espions ».* *Représentation diplomatique et service secret dans les relations hispano-françaises de 1598 à 1635*, Madrid, 2004.
- KAGAN, Richard L., *Students and Society in Early Modern Spain*, Baltimore, 1974.
- LEVIN, Michael J., *Agents of Empire. Spanish Ambassadors in Sixteenth-Century Italy*, Ithaca, 2005.
- MERLIN, Pierpaolo, *Tra guerre e tornei. La corte sabauda nell'età di Carlo Emanuele I*, Turín, 1991.

- MINGUITO PALOMARES, Ana, *Nápoles y el virrey conde de Oñate. La estrategia del poder y el resurgir del reino (1648-1653)*, Madrid, 2011.
- MÖRSCHER, Tobias, *Buona amicitia? Die römisch-savoyischen Beziehungen unter Paul v. (1605-1621)*, (Veröffentlichungen des Instituts für Europäische Geschichte Mainz, Abteilung für Universalgeschichte, t. 193), Maguncia, 2002.
- NIEDERKORN, Jan Paul, *Die europäischen Mächte und der „Lange Türkenkrieg“ Kaiser Rudolfs II. (1593-1606)*, Viena, 1993.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, Apéndice I, Madrid, 2002.
- OSBORNE, Toby, *Dynasty and Diplomacy in the Court of Savoy. Political culture and the Thirty Years' War* (Cambridge Studies in Italian History and Culture 24), Cambridge, 2002.
- RIBOT GARCÍA, Luis, «Milán, Plaza de Armas de Monarquía», en: *Investigaciones Históricas* 10 (1990), pp. 205/238.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José, «La creación de Títulos de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II: concesiones y ritmos», en Díaz López, Julián Pablo, Andújar Castillo, Francisco & Galán Sánchez, Ángel (Eds.): *Casas, familias y rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 167/190.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, libro 8, Madrid, 1696.

Monográfico · Special Issue

15 JULIÁN VIEJO YHARRASSARRY & JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS
Presentación: debates preconstitucionales en el Atlántico iberoamericano / Introduction: Pre-Constitutional Debates in the Iberoamerican Atlantic

19 EVA BOTELLA ORDINAS
Locke y las legitimaciones británicas de dominio: del argumento de la agricultura al de la mejora de la naturaleza / Locke and British Legitimization of Dominion: from the Agricultural Argument to the Improvement of Nature

45 JULIO A. PARDOS MARTÍNEZ
Epifanías de la opinión: condición de ciudadanía en Monarquía de España, aledaños de 1770 / Epiphanies of Opinion: Citizenship-Building in Spanish Monarchy, around 1770

77 GABRIEL TORRES PUGA
Los pasquines de Huichapan, el cura Toral y el espacio público (1794–1821) / The Leaflets of Huichapan, Priest Toral and Public Sphere (1794–1821)

103 RENAN SILVA
Iglesia y sociedad política en el periodo de las Provincias Unidas de Nueva Granada, 1812–1816 / Church and Political Society during the Period of the United Provinces of New Granada, 1812–1816

127 JULIÁN VIEJO YHARRASSARRY & JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS
Un buen amor propio. Aceptación católica de una sociedad comercial en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII / A good selflove. Catholic Reception of a Commercial Society in the Hispanic Monarchy during the Eighteenth Century

Miscelánea · Miscellany

147 ALBERTO BAENA ZAPATERO
Las reacciones a la expulsión de los jesuitas en Nueva España: conflicto e identidad / Reactions to the Expulsion of Jesuits from New Spain: Conflict and Identity

171 ULRICH NAGEL
«Aquí no puedo ser del servicio que deseo»: La embajada del v Conde de Oñate en la corte del duque Carlos Manuel I de Saboya (1603–1609) / Ceremonial as a Weapon of Humiliation: The 5th Count of Oñate and his Embassy at the Court of Charles Emmanuel I, Duke of Savoy (1603–1609)

197 JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN
Una empresa comercial española en el Madrid de la segunda mitad del Siglo XVII: la casa de Juan García de la Huerta / A Spanish Commercial Business in Madrid in the Second Half of the 17th Century: the House of Juan García de la Huerta

221 FLORENTINA VIDAL GALACHE
Don Antonio Alfaro, un corsario al frente del hospital de San Carlos en la isla de León / Don Antonio Alfaro, a Corsair Leading the San Carlos Hospital in the Isla de León

241 JULIÁN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
La prohibición de sepultar en el interior de las iglesias en el siglo XVIII. El caso de la Parroquia de San Sebastián de Madrid / The Prohibition of Burying Inside the Churches in the 18th Century. The Case of the Parish of San Sebastián in Madrid

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

267 RODRIGO BENTES MONTEIRO
De la política económica a la representación de poderes. Historiografía brasileña colonial (1973–2012) / From the Economic Politics to the Representation of Powers. Brazilian Colonial Historiography (1973–2012)

275 FABIO VÉLEZ
El árbol y la raíz, la mala conciencia y la desmemoria histórica / El árbol y la raíz, Bad Conscience and Historical Oblivion

Reseñas · Book Review

281 Stuart B. Schwartz, *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*, Madrid, Akal, 2010, 390 pp. ISBN: 978-84-460-2849-9. Traducción de Federico Palomo del Barrio, y «Presentación» de James Amelang. (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)

285 María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701–1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2012, 493 pp. ISBN: 978-84-15487-02-9. (ROBERTO QUIRÓS ROSADO)

289 José María Ridaio, *Apología de Erasmo. Ensayos sobre violencia, barbarie y civilización*, Barcelona, RBA, 2013, 432 pp. ISBN: 978-84-90065952. (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)